



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 47/2025
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente para el día 02/04/2025.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria y Urgente** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **02/04/2025** a las **13:20:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Previa declaración de la urgencia de la sesión.
2	Expte.: 4287/2025. Propuesta aprobar tramitación, pliegos, expediente, etc... que han de regir la adjudicación del contrato Derechos de Superficie a Constituir sobre Bienes Inmuebles Propiedad del Ayuntamiento de Mogán, a Título Oneroso, para Construcción y Gestión de Viviendas Protegidas en Régimen de Alquiler a Precio Asequible.
3	Expte.: 5185/2024. Propuesta considerar propuesto como adjudicatario del la Construcción y Explotación en Régimen de Concesión de Obra Pública de la Desaladora de Playa de Mogán Mediante su Ampliación, a la entidad CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	02/04/2025 13:15
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	02/04/2025 13:16